

Agentes absorbentes / estabilizadores UV

Otras denominaciones	Benzotriazoles
Número CAS	Sustancia
3846-71-7	UV 320
3864-99-1	UV 327
25973-55-1	UV 328
36437-37-3	UV 350
Pueden encontrarse en	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales de espuma de PU, por ejemplo, espumas de célula abierta para acolchado ▪ Utilizados como agentes absorbentes de UV para plásticos (PVC, PET, PC, PA, ABS y otros polímeros), caucho y poliuretano ▪ Algunos materiales textiles

Los agentes absorbentes/estabilizadores de UV se utilizan en una gran variedad de polímeros en la industria para protegerlos de la degradación por la luz ultravioleta.

Usos en la cadena de suministro

Los cuatro absorbentes/estabilizadores de UV enumerados se utilizan para absorber luz UV. Impiden que la luz UV dañe los plásticos, revestimientos, adhesivos, etc. y los estabilizan ante la luz UV o la luz solar natural.

La radiación UV es una de las principales causas de la degradación de materiales textiles, por lo que pueden encontrarse benzotriazoles en algunos materiales textiles.

Motivos de restricción de los agentes absorbentes/estabilizadores de UV

- Estas sustancias pueden causar daños en los órganos con la exposición prolongada o repetida, son nocivos para el entorno acuático con efectos muy duraderos y se sospecha que provocan cáncer.
- Los agentes absorbentes de UV anteriores están incluidos en la lista REACH de sustancias extremadamente preocupantes.¹

Obtención de materiales aceptables de sus proveedores

- Asegúrese de haber comunicado a sus proveedores las restricciones relativas a los estabilizadores de UV.
- Pida a sus proveedores que colaboren con sus propios proveedores para garantizar que no se utilizan sustancias químicas restringidas en los procesos de fabricación.
- Lo más seguro es preguntar qué sustancias químicas se utilizan para que sepa exactamente qué sustancias pueden estar presentes su producto.

Obtención de fórmulas aceptables de sus proveedores de sustancias químicas

- Comunique a los proveedores que las fórmulas deben cumplir los requisitos de la marca.
- Compruebe la fórmula y la hoja de datos de seguridad de su proveedor de sustancias químicas periódicamente para ver si se ha añadido alguno de los estabilizadores de UV restringidos.
- Póngase en contacto con la persona responsable de la gestión de sustancias químicas de la empresa proveedora. En muchos casos, sustituir la sustancia química por una sustancia sin restricciones resultaría más eficaz que llevar un control meticuloso de la concentración de estabilizadores de UV para cumplir las restricciones



Documento informativo sobre sustancias químicas
Versión 1.0 Agosto de 2019
al nivel del producto.

Alternativas más seguras

Hay varios estabilizadores de UV que no están incluidos en la lista REACH de sustancias extremadamente preocupantes. No todos los estabilizadores son adecuados para todas las aplicaciones, y la lista siguiente no es exhaustiva. Las marcas y los fabricantes son responsables de tomar sus propias decisiones relativas a la obtención de materiales. AFIRM no avala ninguna sustancia química o fabricante en particular; no obstante, a continuación se facilita una lista de estabilizadores de UV que actualmente no están en la lista de sustancias extremadamente preocupantes:

CAS	Notas
127519-17-9; 108-65-6	No ha sido aprobada por la FDA para su uso en aplicaciones en contacto con alimentos; conocida como Tinuvin 99-2 o BLS 99-2
70321-86-7	Regulada en artículos en contacto con alimentos; Minnesota Chemicals of High Concern List (Lista de sustancias químicas preocupantes de Minnesota); también conocida como H413 o UV-234
1843-05-6	Lista REACH de CoRAP (Plan de Acción Móvil Comunitario); regulada en artículos en contacto con alimentos; puede causar una reacción alérgica en la piel ²
104810-48-2; 104810-47-1	Tóxica para el entorno acuático con efectos muy duraderos; puede causar daños en los órganos con la exposición prolongada o repetida; puede causar una reacción alérgica en la piel ²
3896-11-5	Potencial de bioacumulación/riesgos para el entorno acuático; regulada en artículos en contacto con alimentos
5232-99-5	Regulada en artículos en contacto con alimentos
6197-30-4	Lista REACH de CoRAP (Plan de Acción Móvil Comunitario); regulada en artículos en contacto con alimentos; muy tóxica para el entorno acuático con efectos muy duraderos ²
3147-75-9	Sustancia de alta prioridad para clasificación como PBT
103597-45-1	Peligrosa para el medio ambiente, toxicidad acuática crónica; puede causar efectos nocivos muy duraderos para el entorno acuático ²
371146-04-2	Ninguna

Información adicional

- <https://echa.europa.eu/mapping-exercise-plastic-additives-initiative>
- <https://greenchemicals.eu/product-category/uv-absorbers/>
- <https://www.mayzo.com/uv-absorbers.html>
- http://www.amfine.com/uv_absorbers.shtml

Referencias



Documento informativo sobre sustancias químicas

Versión 1.0 Agosto de 2019

¹ Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA, European Chemicals Agency): Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes en procedimiento de autorización. <https://www.echa.europa.eu/candidate-list-table>, Obtenida en abril de 2019.

² Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA, European Chemicals Agency): Información sobre sustancias químicas, <https://echa.europa.eu/information-on-chemicals>, Obtenida en mayo de 2019